



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

**1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN
2 ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024**

3
4 Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de
5 Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 07 de noviembre
6 del 2024 a las 11h00 en la Facultad sede Quito (Aula Magna Posgrado), presidida por el señor Decano encargado, Ing.
7 Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

- 8
9 PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
10 MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
11 PhD. Piedad Lincango, Representante Docente (se retira de la sesión a las 13h35)
12 Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
13 PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
14 PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
15 PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado
16
17 Miembros invitados:
18 Srta. Vanesa Vizuete, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía (ingresa a la sesión
19 a las 11h12)
20 MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG

21
22 Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika
23 Vargas, Analista técnico de despacho.

24 Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y la PhD. Piedad Lincango Representante Docente,
25 mociona que se añada el punto Varios. Se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

**26
27 ORDEN DEL DÍA:**

- 28
29 1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024
30 2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
31 3. Comunicaciones
32 3.1 Estudiantes
33 3.2 Docentes
34 3.3 Administrativo-Presupuestario
35 3.4 Empleados y Trabajadores
36 3.5 Posgrado
37 4. Varios

**38
39 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024**

40 Dar por conocida el acta resolutive de la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024 y se aprueba con la observación que
41 realiza la PhD. Piedad Lincango Representante Docente, a fin de que se incluya en la parte de su intervención sobre el
42 kiosco de la Facultad Quito, lo siguiente: "que se informe con tiempo."

**43
44 2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA
45 FACULTAD**

46 El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo que, le parece oportuno en cada sesión de Consejo
47 Directivo informar sobre algunas actividades que es importante poner por respeto en conocimiento de este órgano colegiado
48 de dirige la Facultad, porque hay decisiones que puede tomar el Decano y no son necesarias tratar en este organismo para
49 evitar que las sesiones se alarguen, las cuales se detallan a continuación:

50



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

2.1 DESIGNACIÓN DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA DESIGNADO POR EL SR. RECTOR

Comunica que el PhD. Michael Ayala Ayala, quien ha sido designado por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Patricio Espinosa como Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, desde el 28 de octubre de 2024 con Oficio No. R-1622-2024. Da la bienvenida a nombre del Consejo Directivo, extiende una felicitación; además señala que su capacidad, inteligencia y buena voluntad de servir a la Facultad, se revierta en beneficio de la Carrera y todos juntos trabajemos para cumplir los objetivos.

2.2 PINTURA DEL EDIFICIO Y AULAS DE LA FACULTAD QUITO

Indica que se está avanzando en la campaña de pintura de la Facultad, se terminaron los pasillos de los pisos de arriba, en la parte de abajo, agradece la contribución voluntaria de los compañeros y espera que para el 2025 incluir en el presupuesto de la Facultad para no recurrir a la buena voluntad, sino que sea un asunto institucional y empatar las actividades con la comisión de ornato, para lo cual solicita un breve informe al PhD. Michael Ayala.

En relación con lo expresado el PhD. Michael Ayala indica que desde hace algunos meses se está realizando un trabajo involucrando algunos actores, para un proyecto de tener una Facultad funcional con un eje transversal que es la sostenibilidad, entonces algunas de las líneas en las que desean trabajar es la gestión de desechos sólidos, seguridad alimentaria de nuestros estudiantes para que lo que no se logra vender en la Feria Agroecológica se viabilice para que llegue a los estudiantes, remplazo de fuentes de energía por renovables; para ir buscando actividades que se puedan hacer y no solamente como un adorno. Indica que la pintura del edificio es la base para realizar una exhibición de fotografías de docentes, estudiantes y de toda la comunidad universitaria con material intercambiable y ubicar una visera para acceder cuando llueve a los vehículos. El señor Decano señala que debe presentar la propuesta por escrito donde se plasmen todas las ideas a detalle con el respectivo presupuesto, esto en relación con lo resuelto por Consejo Directivo mediante Resolución No. 330 CDO donde se designó una comisión para este fin.

2.3 ARRENDAMIENTO KIOSCO FACULTAD QUITO

Menciona que con la Secretaria Abogada revisaron el espacio, los términos de referencia y bases con las cuales se realizó el contrato anterior y al tener un espacio mayor a cuatro metros cuadrados, no cumple con lo que señalan las disposiciones para el arrendamiento de un kiosco, por lo que se está planteando arrendar como bar-comedor donde incluso también se vendan almuerzos, también se envió solicitud a Planificación Física de la UCE para que indiquen el valor del canon de arrendamiento para incluir cuando se elaboren las bases del concurso, proceso que lo realizará la Abgda. Doris Chávez Analista de Compras Públicas de la Facultad.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo señalan algunas observaciones; por lo tanto; este tema se tratará en Asuntos Varios de esta sesión.

2.4 FLEXIBILIZAR EL TRABAJO AUTÓNOMO QUE REALIZARÁN LOS ESTUDIANTES POR CORTES DE LUZ

Menciona que la Carrera de Turismo acogió y comunicó lo pertinente sobre las tareas que llevan los estudiantes a la casa y al tener 2 clases teóricas en la semana, la flexibilidad consiste en esperar hasta la siguiente semana para su entrega, considera necesario hacer lo mismo en la Carrera de Agronomía, y la flexibilidad sería que presenten en 15 días las tareas y sugiere al Director de Carrera que en lo posible se evite utilizar mecanismos que dependan de la energía eléctrica y de la TICS.

2.5 PROCESO ELECCIONES REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL CONSEJO DIRECTIVO

En razón de que el 18 de septiembre de 2024, concluyó el período para el cual fue electa la señorita Andrea Gallardo, no se cuenta con Representantes Estudiantiles Principal y Alterno; por lo tanto, la conformación del Consejo Directivo de la Facultad se encuentra incompleta. El Consejo Electoral de la Universidad Central del Ecuador ha enviado la respectiva convocatoria para realizar el respectivo proceso de elecciones en enero del 2025, para renovar la participación estudiantil.

Recomienda que las Presidentas de las Asociaciones de Estudiantes de la Facultad, motiven la participación de los estudiantes en este proceso electoral.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

1 **2.6 ALIMENTACIÓN ESTUDIANTES FAG**

2 Indica que están realizando un trabajo que esta liderado por el Dr. Eloy Castro, con la participación del docente Rusbel
3 Jaramillo para entregar una canasta a los estudiantes que contendrá 1 litro de leche, huevos, frutas con donación de parte
4 del Mercado Mayorista mediante una alianza, el plan piloto se lanzaría en enero.

5
6 Dr. Eloy Castro señala que este proyecto fue ideado por el Ing. Juan Borja, Decano y se han identificado 54 estudiantes
7 vulnerables con el apoyo de Bienestar Universitario de la universidad, a quienes se destinará este beneficio; menciona que
8 el próximo lunes mantendrán reunión con el Vicerrector Administrativo de la UCE y seguir ampliando este servicio según las
9 alianzas y estrategias.

10
11 Dra. Piedad Lincango Representante Docente, felicita la loable iniciativa y solicita que exista un convenio bien claro con el
12 Mercado Mayorista de Quito para la donación de productos, señalando tiempo y condiciones para evitar problemas a futuro,
13 respecto a la leche según las políticas públicas no es posible obsequiar o donar, por lo que sugiere se observen las medidas
14 legales pertinentes.

15
16 Ing. Juan Borja Decano, menciona que se mantendrán reuniones con el Vicerrectorado Administrativo y Financiero de la
17 UCE y dar viabilidad a este proyecto con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario, para buscar las medidas
18 legales pertinentes que son la entrega de ayudas a los estudiantes.

19
20 **2.7 TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

21 En una sesión anterior se consideró transmitir en vivo las sesiones de Consejo Directivo, sin embargo; el material difundido
22 podría ser vulnerable para manipulación con recorte de partes de las grabaciones y se utilicen en forma inadecuada y
23 propone realizar grabaciones de las resoluciones relevantes para dar a conocer en pastillas a la comunidad de la Facultad
24 que estará a cargo de la MSc. Stephanie Castillo técnico docente a cargo del manejo de redes de la Facultad.

25
26 Abgda. Diana Cañar, señala que las actas resolutivas se publican en el Repositorio de la UCE donde pueden ingresar a
27 revisar quien lo requiera.

28
29 **INVITACIÓN A SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO A LA PRESIDENTA ASOCIACIÓN ESTUDIANTES CARRERAS
30 DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO**

31 El PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, señala que mediante Memorando Nro.
32 UCE-FAG-CT-2024-0091-M del 04 de octubre de 2024, informó al anterior Decano, sobre la renuncia de la señorita
33 Alejandra Nenger a la Presidencia de la Asociación de Estudiantes carrera de Turismo y según orden de subrogación las
34 señoritas Samanta Lorena Armas Tigasi y Deshaneyra Abigail Obando Jaramillo quedan a cargo de la Asociación de
35 Estudiantes; por lo que, solicita se invite a participar a la señorita Samanta Armas, a participar en las sesiones de Consejo
36 Directivo como miembro invitada.

37
38 Petición que se acoge por parte del Ing. Juan Borja Decano de la Facultad quien dispone a Secretaría de Consejo Directivo
39 enviar convocatoria desde la próxima sesión.

40
41 **3. COMUNICACIONES**

42
43 **3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES**

44
45 **3.1.1 AUTORIZACIÓN DEL REINGRESO DE 18 ESTUDIANTES A LA CARRERA DE TURISMO PARA EL
46 PERÍODO ACADÉMICO 2024-2025**

47
48 Se conoció la Resolución N° 2024-UCE-FCA-DCT-325 del 17 de octubre de 2024 firmada por el Dr. David Chontasi
49 Presidente encargado de Consejo de Carrera de Turismo, mediante la cual da a conocer que el Consejo de Carrera de
50 Turismo, mantuvo sesión ordinaria el martes 15 de octubre de 2024 y luego de conocer las resoluciones *ad referendum*
51 números 318, 319 y 320 del Consejo de Carrera y resuelven: Aprobar y ratificar las resoluciones *ad referendum* firmadas
52 por el PhD. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo y Presidente del Consejo de Carrera.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

Además, se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0781-O del 25 de octubre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, Con este antecedente el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo y en calidad de Presidente del Consejo de Carrera resuelve *ad referendum*:

1. Que luego de la revisión del listado de los 20 estudiantes que solicitan el reingreso a la Carrera de Turismo, se autoriza el reingreso a 18 estudiantes y se niega 2 solicitudes por no cumplir con los requisitos necesarios, de acuerdo al listado que se adjunta a la presente resolución.
2. Remitir al señor Decano Ing. Juan Borja y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar en segunda instancia el Reingreso de dieciocho (18) estudiantes a la Carrera de Turismo, en el período académico 2024-2025.

3.1.2 RESOLUCIÓN REFERENTE A CAMBIOS A LA CARRERA DE TURISMO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2024-2025

Se conoció la Resolución No. 2024-UCE-FCA-DCT-320 del 09 de octubre de 2024 firmada por el PhD. Edison Molina Presidente del Consejo de Carrera de Turismo, mediante la cual da a conocer que, luego de conocer el acta No.001 de la Comisión de Homologación, toma la respectiva resolución *ad referendum*.

Además, se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0782-O del 25 de octubre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, con este antecedente el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo y en calidad de Presidente del Consejo de Carrera resuelve *ad referendum*:

1. Aprobar en primera instancia, la movilidad interna de la Srta. Madeley Sandra Sánchez Centeno de la Carrera de Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas a la Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y la homologación de las asignaturas de Geografía General y Técnicas de Estudio y Redacción de acuerdo con el acta No. 001 de la Comisión de Homologación que se adjunta a la presente resolución.
2. Remitir al señor Decano Ing. Juan Borja y por su intermedio al Consejo Directivo para la aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar en segunda instancia el cambio de carrera de la señorita Madeley Sandra Sánchez Centeno, a la Carrera de Turismo en el período académico 2024-2025.

3.1.3 SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0270-O del 27 de octubre de 2024 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, al cual adjunta el informe de seguimiento a graduados 2024-2024 para conocimiento y aprobación en Consejo Directivo, como parte de los documentos de aseguramiento de la calidad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y sugerir a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que se realice una propuesta de nuevas alternativas para la creación de redes y bolsa de empleo; así como nuevos mecanismos de localización de graduados de la Facultad, que deberá ser presentado dentro de las actividades del período intersemestral 2025-2025.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

3.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL REGISTRO DE HORAS DE TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA, MALLA 2013 EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA SIU

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0275-O del 29 de octubre de 2024 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual señala que, de acuerdo con la resolución emitida por Consejo Directivo para solucionar inconvenientes con la malla 2013 en el SIU, adjunta la propuesta realizada por la comisión y aprobada en Consejo de Carrera de Agronomía. Este acto debe ser conocido y aprobado en Consejo Directivo para armonizar la carga de aquellos estudiantes afectados.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar el "Plan de contingencia para el registro de horas de titulación de los estudiantes de la malla 2013 en el Sistema Integral de Información Universitaria-SIU de la Carrera de Agronomía" y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para que se autorice la aplicación del plan de contingencia adjunto.
- b. Solicitar que en el plazo de cinco (5) días los Directores de Carrera anteriores Dr. José Vásquez y MSc. Gustavo Sevillano, presenten los respectivos informes, para adjuntar a la petición que se elevará al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, con base en lo que establece al Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador

3.1.5 REPROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO TEÓRICO PRÁCTICO 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0792-O del 30 de octubre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carrera de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que: mantuvo sesión ordinaria el 29 de octubre de 2024, y luego de conocer el Oficio Nro. UCE-DGA-2024-3977-O, de fecha 28 de octubre de 2024, remitido por el Magister Edgar Isch, Director General Académico, en la que da a conocer que de acuerdo al Decreto Presidencial No. 438, en el que se dispone suspender la jornada de trabajo el jueves 31 de octubre de 2024, por lo que solicita se realice la reprogramación de la aplicación del examen complejo 2024-2024, programado para esta fecha. Con este antecedente resuelven:

1. Que, de acuerdo con el Decreto Presidencial No. 438 y el Oficio Nro. UCE-DGA-2024-3977-O, se realiza la reprogramación del examen complejo 2024-2024, para el lunes 11 de noviembre de 2024 en el horario de 08h00 a 11h00 en el aula 207.
2. Ratificar, a los docentes que fueron designados como veedores para la realización del examen complejo 2024-2024 componente teórico.
3. Remitir, al Magister Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar la reprogramación del Examen Complexivo teórico de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo periodo académico 2024-2024, para el lunes 11 de noviembre de 2024, en el horario de 08h00 a 11h00.

3.1.6 SOLICITUD EXONERACIÓN ARANCELES TITULACIÓN POR PERDIDA GRATUIDAD SRTA. JOSSELYN MONCAYO MOLINA, ESTUDIANTE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CT-2024-0797-O del 06 de noviembre de 2024 suscrito por la MSc. Diana Enríquez Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad, mediante el cual indica que, de acuerdo con la solicitud de exoneración de aranceles de titulación de la señorita MONCAYO MOLINA JOSSELYN ESTEFANIA, hace llegar el informe socio económico de la estudiante, remitido según Oficio Nro. UCE-DBU-2024-1153-O por la MSc. Ximena Baño, Directora



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

de Bienestar Universitario y solicita de la manera más comedida, consideren el caso y se lo discuta en Consejo Directivo, para ser remitido a Comisión Económica solicitando la exoneración.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Una vez conocido el requerimiento de la señorita JOSSELYN ESTEFANIA MONCAYO MOLINA con cédula No. 1721900304, estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica, en el que solicita la exoneración de aranceles de titulación por pérdida de gratuidad; con base en el Artículo 11 literal c) del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, en donde señala que: es potestad de la Comisión Económica conocer, analizar, proponer e informar al Rector para que se traslade al Honorable Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación según sea el caso para la creación, reforma o eliminación de derechos y aranceles universitarios; este Consejo Directivo resuelve remitir la petición a la Comisión Económica del HCU, para el respectivo análisis y resolución.

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.1 INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DOCENTE

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0273-O del 28 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta la Resolución No. 326 CDO INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DOCENTE informa lo siguiente:

1. Se adjunta la evidencia de las 2 carreras.
2. Los indicadores claves son muy satisfactorios y se resumen en:

Docencia

- a. Fichas docentes firmadas 97% (en Agronomía: Édgar Ruiz no firma carga horaria. El docente Alexander Zapata tiene la mayoría de su carga horaria en Jurisprudencia, por lo que debe presentar firmas con director de esa facultad; en Turismo: Christian Quishpe-está mal firmada y no cuenta con la firma del Director).
- b. Carga horaria firmada: 97% (en Agronomía: Édgar Ruiz y Alexander Zapata no firman; en Turismo: Christian Quishpe sin firmas)
- c. Leccionarios 98% (en Agronomía: Alexis Vallejo sin registros; en Turismo: Christian Quishpe sin firma del director de carrera)
- d. Notas finales 98% (en Agronomía: Alexis Vallejo sin evidencia; en Turismo: Christian Quishpe sin firmas)
- e. Silabo 100%

Vinculación

- f. Cumplimiento de informes al 100%

Investigación

- g. Cumplimiento de informes al 100%

Gestión

- h. Informes 99% (en Turismo: Christian Quishpe no presenta informes sobre desarrollo carrera de turismo en Galápagos)

Con lo expuesto solicita su aprobación en Consejo Directivo y posteriormente su envío a las autoridades pertinentes.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

1
2 Dar por conocido el Informe de Cumplimiento de Carga Horaria docente que corresponde el periodo 2024-2024 y solicitar a
3 los señores Directores de Carrera, que insistan a los docentes que han incumplido de alguna manera sus actividades, para
4 lo que se establece un plazo de tres (3) días; luego de esto, el señor Subdecano remitirá el informe consolidado a Consejo
5 Directivo para los fines pertinentes.

6 7 3.2.2 SOLICITUD DE REGISTRO PROYECTO GANADOR EN CEDIA DR. EDWIN CÁCERES

8
9 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CT-2024-0107-M del 30 de octubre de 2024 suscrito por la PhD. Jacquelyn
10 Pacheco Coordinadora de la COIF, mediante el cual en atención al Documento No. UCE-FAG-DEC-2024-1073-M informa
11 que, el proyecto remitido por el Dr. Edwin Cáceres, denominado "Marco de Trabajo de Economía Circular basado en el
12 modelo SCOR para realizar una transición de un enfoque lineal a un enfoque circular para una agricultura sostenible basado
13 en tecnologías emergentes para la optimización de los procesos agrícolas en la Parroquia de Ascázubi", se encuentra
14 registrado en la COIF- FAG como proyecto de fondos externos, en tal virtud solicita elevar a Consejo Directivo de la
15 Facultad para conocimiento y autorización de registro en la Dirección de Investigación.

16 17 RESOLUCIONES:

18 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 19
20 a. Felicitar al docente PhD. Edwin Cáceres, por la presentación del proyecto que contribuirá al fortalecimiento de las
21 actividades de investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
22
23 b. Aprobar el registro del proyecto de investigación denominado: "Marco de Trabajo de Economía Circular basado en
24 el modelo SCOR para realizar una transición de un enfoque lineal a un enfoque circular para una agricultura
25 sostenible basado en tecnologías emergentes para la optimización de los procesos agrícolas en la Parroquia de
26 Ascázubi", autofinanciado con fondos externos y remitir a la Dirección General de Investigación de la Universidad
27 Central del Ecuador, para su respectivo registro.

28 29 3.2.3 AUTORIZACIÓN REGISTRO DE PROYECTO AUTOFINANCIADO DIRIGIDO POR LA DOCENTE DRA. NELLY 30 LARA

31
32 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0796-O del 06 de noviembre de 2024 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco
33 Coordinadora de la COIF, mediante el cual informa que el proyecto autofinanciado denominado "Ciencia aplicada a la
34 innovación tecnológica de productos y procesos para potenciar los maíces de especialidad harinosa y dulce." dirigido por la
35 Dra. Nelly Lara, luego de la revisión de pares ciegos cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria permanente
36 para presentar proyectos autofinanciados autorizada mediante Resolución No. 234 CDO del 29 de julio del 2024 por lo cual
37 se encuentra registrado en la COIF- FAG, en tal virtud solicitó a usted elevar a Consejo Directivo para la autorización del
38 registro del proyecto en la Dirección de Investigación.

39 40 RESOLUCIONES:

41 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 42
43 a. Felicitar a la docente PhD. Nelly Lara, por la presentación del proyecto que contribuirá al fortalecimiento de las
44 actividades de investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
45
46 b. Aprobar el registro del proyecto de investigación denominado: "Ciencia aplicada a la innovación tecnológica de
47 productos y procesos para potenciar los maíces de especialidad harinosa y dulce.", autofinanciado con fondos
48 externos y remitir a la Dirección General de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, para su
49 respectivo registro.
50
51



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

1 **3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

2
3 **3.3.1 CONCESIÓN DE AVAL ACADÉMICO PARA SIPAE**

4
5 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0269-O del 24 de octubre del 2024 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
6 Subdecano, mediante el cual informa que, la Comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas
7 integrado por: Enrique Cabanilla, María Eugenia Ávila y Jorge Pérez de Corcho, se reunió para conocer y tratar el pedido de
8 aval por parte de la empresa: SIPAE, para desarrollar el evento: "Metodología para monitoreo y análisis de conflictos
9 sociales y seguimiento de la política pública, con énfasis en política agraria y socioambiental". Por lo que, luego de revisada
10 la documentación, la Comisión otorga el aval para el desarrollo del mencionado evento y solicitan se apruebe por Consejo
11 Directivo, para continuar con el trámite pertinente.

12
13 **RESOLUCIÓN:**

14 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

15
16 Autorizar Respaldo Académico para el desarrollo del curso de educación continua: "Metodología para monitoreo y análisis
17 de conflictos sociales y seguimiento de la política pública, con énfasis en política agraria y socioambiental", que realizará el
18 SIPAE.

19
20 **3.3.2 PLANIFICACIÓN DE COMISIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO**

21
22 Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-SUB-2024-0237-M del 05 de noviembre del 2024 suscrito por el Dr. Enrique
23 Cabanilla Subdecano, adjunto al cual remite la Planificación General de Bienestar Universitario de la Facultad
24 correspondiente al semestre 2024-2025, mismo que fue conocido en la Comisión de Bienestar FAG, por lo que solicita se
25 conozca en Consejo Directivo para su aprobación.

26
27 Los miembros de Consejo Directivo felicitan la propuesta elaborada por la Comisión de Bienestar de la Facultad y señalan
28 que se considere incluir las siguientes actividades:

- 29
30 • Curso de habilidades blandas dirigido administrativos y docentes de la Facultad, para luego incluir en los
31 microcurrículums
32 • Incluir a los presidentes de las asociaciones en la comisión
33 • Campaña de zonas libres de humo en los espacios de la Facultad

34
35 **RESOLUCIÓN:**

36 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

37
38 Aprobar la planificación de actividades presentado por la Comisión de Bienestar Universitario de la Facultad, para su
39 aplicación y que las asociaciones estudiantiles de la Facultad se sumen a la Comisión de Bienestar Universitario.

40
41 **3.3.3 CREACIÓN DE COMISIÓN DE REPOTENCIACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LOS**
42 **CADES**

43
44 Se conoció el Memorando No. 002 D-FAG del 06 de noviembre de 2024 suscrito por el Ing. Juan Borja Decano, en el cual
45 indica que, en concordancia con el artículo 77 literal s del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador,
46 propone la conformación de la Comisión de Repotenciación de los Proyectos Productivos de los CADEs, la misma que
47 estaría integrada de la siguiente manera:

48 Dr. Fabián Montesdeoca (Coordinador)

49 Ing. Luis Salazar

50 Ing. Santiago Terán

51 Ing. Gustavo Jarrín

52 Dr. José Vásquez

53 Ing. Francisco Gutiérrez

54 Ing. David González



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

Al respecto el MSc. Christian Tamayo Representante Docente, señala que los CADEs son la carta de presentación de la Facultad y las dos carreras debemos aunar esfuerzos para repotenciar a los campos académicos experimentales, por lo cual sugiere la participación de un docente de la Carrera de Turismo en la comisión, también solicita que la Comisión de Repotenciación de los CADEs, considere como insumo la propuesta presentada por la comisión que trabajo en el desarrollo del documento: "Proyectos productivos y de generación de servicios con participación estudiantil en el Centro Académico Docente Experimental La Tola (CADET)".

El PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, menciona que también elaboraron como carrera cuentan con un proyecto para desarrollar senderos y expresa que sería conveniente designar una comisión más pequeña para un adecuado manejo y participación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Conformar la Comisión Ad-hoc de Repotenciación de los Proyectos Productivos de los CADEs, que estará integrada por:

- Fabián Montesdeoca Montesdeoca (Coordinador de la Comisión)
- Michael Ayala Ayala, Docente
- David Chontasi Morales, Docente
- Anibal Fuentes Moreno, Docente

La mencionada comisión estará encargada de elaborar propuestas de proyectos productivos y de servicios, considerando como insumos las propuestas elaboradas por comisiones anteriores; además, tendrá la facultad de invitar a los docentes que considere pertinente, según la temática que requieran tratar.

- b. La comisión entregará al Consejo Directivo de la Facultad, informe de avances en forma mensual, a través del Decanato.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

3.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos para tratar)

4. VARIOS

4.1 RATIFICACIÓN COMISIÓN ENCARGADA PROCESO DE ARRENDAMIENTO BAR FACULTAD QUITO

Se conoce el informe verbal de las gestiones realizadas en forma quincenal por el señor Decano, donde comunica que la comisión designada por este organismo para que realicen el proceso de arrendamiento del kiosco de la Facultad ubicado en Quito; sin embargo, al revisar el área no corresponde a un kiosco de cuatro metros, por lo que se están realizando los trámites administrativos pertinentes para realizar el arrendamiento como un espacio de bar-comedor y se ha solicitado a Planificación Física para definir el valor del canon de arrendamiento.

Señala que el señor Segundo Paredes continuará brindado el servicio hasta que se realice la contratación a quien se informó que puede participar en el nuevo proceso si así lo desea.

Al respecto la PhD. Piedad Lincango Representante Docente, comunica que en consulta con la docente Diana Enriquez es necesario el uso del espacio donde funcionará el bar-comedor para realizar prácticas de la cátedra de Etiqueta y Protocolo.

El PhD. Michael Ayala señala que también es necesario contar con acceso para realizar eventos de las asociaciones de la Facultad. El señor Decano Ing. Juan Borja, señala que estas peticiones deben ser consideradas dentro de los términos de referencia para incluirlos en forma clara dentro de las cláusulas del contrato de arrendamiento.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar a los miembros de la comisión designada para elaborar el proceso de arrendamiento del bar de la Facultad sede Quito, según lo resuelto en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024 y notificada con Resolución No. 344 CDO, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
- Dr. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
- Lcda. Mónica Cajas, Representante en Consejo Directivo de Empleados y Trabajadores

4.2 INFORME PARTICIPACIÓN CONGRESO CONPEHT

Se conoció el Memorando No. UCE-FAG-CT-2024-0114-M del 07 de noviembre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carrera se Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el 29 de octubre de 2024 y luego de conocer el informe pormenorizado de la participación en el Congreso de la CONPEHT – Guatemala 2024, de fecha 28 de octubre de 2024 remitido por el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo y Dr. Rex Sosa, Docente de la Carrera de Turismo, resolvieron:

1. Dar, por conocido el informe pormenorizado de la participación en el Congreso de la CONPEHT-Guatemala 2024, agradecer y felicitar a la delegación que asistió en representación de nuestra Carrera, Facultad y Universidad.
2. Impulsar, e incentivar a la comunidad de nuestra Carrera, Facultad y Universidad la participación mayoritaria en las siguientes ediciones.
3. Remitir, al Ingeniero Juan Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo para su conocimiento.

El Dr. Eloy Castro Director del Consejo de Posgrado, expresa una sincera felicitación y agradecimiento a quienes participaron en representación de la Facultad y de la Carrera en el Congreso de CONPEHT, para lo cual previamente realizaron la presentación de la respectiva investigación.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Felicitar la participación de los docentes Edison Molina, Rex Sosa, estudiante Ambar Viracucha y la Licenciada en Turismo Ecológico Cinthya Guayasamín quien participó con una ponencia producto de su trabajo de titulación.
- b. Conocer el informe pormenorizado de la participación en el Congreso de la CONPEHT-Guatemala 2024.

4.3 REVISIÓN FUNCIONAMIENTO INTERNADO CADET

Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano quien expresa que se ha reactivado el internado en el área de ganadería del CADET y se debe revisar en forma urgente el reglamento, para normar y tener claridad en los procesos y comportamiento de los estudiantes.

Se conoce también la intervención verbal de la señorita Vanesa Vizuete, Presidenta Asociación Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía, quien señala que se deben revisar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones, debido a que no funcionan los servicios básicos para aseo, no hay lugar para guardar pertenencias, los colchones se encuentran en mal estado; por lo expresado solicita se asigne el presupuesto necesario.

Con relación al tema el Dr. Eloy Castro como docente de la cátedra de Zootecnia, menciona que presentó tres documentos señalando cuales son los compromisos a cumplir en el internado del CADET.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Encargar al docente Eloy Castro coordinar el envío de colchones desde el CADER y la presentación de una guía para el funcionamiento del internado en el CADET bajo la cátedra de Zootecnia.

4.4 REVISIÓN REFORMAS PAC DE LA FACULTAD

Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien expresa que el Consejo Directivo ha desconocido sobre el proceso, montos y las actividades que incluían el plan de renovación; tanto así que, surgieron problemas como el de los señores docentes que no cuentan con un lugar suficiente para realizar su trabajo, es necesario conocer el proyecto y sobre la marcha revisar que es lo pertinente y que no.

Menciona que una de las actividades que se proponen, es la compra de 2 Rack para llevar el Laboratorio de SIG al CADET, pero es inaudito que se quiera retirar los libros de la Biblioteca, para colocar ahí las computadoras de SIG, gasto que asciende a un valor de entre cinco a seis mil dólares, que no fue conocido por Consejo Directivo y tampoco es prioritario mover dicho laboratorio, frente a las necesidades que presenta la Facultad, como son:

- Mejora de los equipos tecnológicos en las oficinas, los computadores se encuentran obsoletos.
- Adecuar el espacio para el internado, actividad que refuerza los conocimientos académicos y también apoya a los procesos productivos.
- Reformar según las necesidades prioritarias.

Por Secretaría de este organismo se conoce que, se aprobó la compra de equipos de topografía, según Resolución No. 302 CDO la misma que en su parte resolutoria señala: "Aprobar la actualización del PAP 2024 de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mismo que se encuentra validado por la Dirección de Planeamiento Universitario de la Universidad Central del Ecuador." Sin embargo, el Consejo Directivo no ha conocido, ni aprobado otras reformas al Plan Anual de Compras Públicas PAC, por lo que se estaría violando lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 77 Atribuciones de Consejo Directivo de Facultad, literal a. Aprobar el plan operativo anual, plan anual de política pública y el plan anual de compras.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Delegar al señor Decano, Subdecano y Secretaria Abogada de la Facultad, para que informes sobre los procesos de reformas del PAP.

4.5 CONSTRUCCIÓN CAMERINOS PERSONAL SERVICIOS CADET

Se conoció la intervención verbal de la Lic. Mónica Cajas Representante de Empleados y Trabajadores en este organismo, quien informa que el compañero Jaime Otavalo Representante Alterno indica que todo el material ha llegado a Tumbaco para la construcción de los camerinos y solicita se sirvan autorizar que los compañeros trabajadores del Campo Académico Experimental La Tola CADET, luego de su horario de trabajo, inicien la construcción de los camerinos para el personal jornal y de servicios. También solicita que se autorice a favor de los compañeros que adeudan horas por el período de pandemia COVID 19 que las horas laboradas, sean consideradas como devengamiento.

En este sentido, el Ing. Juan Borja Decano señala que deben solicitar a la MSc. Narciza Yar la información de los trabajadores del CADET, para conocer quienes deben todavía horas para el registro del devengamiento.



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Autorizar que los trabajadores del CADET colaboren en la construcción de camerinos y se coordine con la MSc. Narciza Yar, Responsable Administrativa y de Talento Humano de la Facultad, para el registro de las horas laboradas como devengamiento de horas pendientes por pandemia, fuera de su horario normal de labores.

4.6 TERNA PARA LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS CON MENCIÓN EN MARKETING

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CPO-2024-0159-O del 07 de noviembre de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado (E), en el cual comunica que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2024, da lectura a la Resolución No. 339 de la sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024 del Consejo Directivo, respecto a la presentación de la terna para la Coordinación de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias con Mención en Marketing, mediante la cual resuelve devolver al Consejo de Posgrado el Oficio UCE-FAG-CPO-2024-0152-O, para que se tomen en cuenta las sugerencias emitidas por parte de los miembros de Consejo Directivo y resolvieron:

1. Negar la resolución Ad referéndum tomada por el señor presidente del Consejo de Posgrado.
2. Acoger las sugerencias de los miembros del Consejo Directivo para la designación de la Coordinación de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias con mención en Marketing.
3. Remitir al MSc. Juan Borja Vivero, Decano (E) de la Facultad y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento y resolución, la terna para la Coordinación de la Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias con Mención en Marketing, con el objetivo de participar en el Consejo de Posgrado y brindar el apoyo académico pertinente para la implementación de la mencionada Maestría. La terna se definió de la siguiente manera:

MSc. Gustavo Jarrín
PhD. Fabián Montesdeoca
MSc. Jorge Caicedo

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Designar al MSc. Gustavo Jarrin Raza, como Coordinador del programa de Maestría en Administración de Empresas Agropecuarias con Mención en Marketing.

4.7 TERNA PARA LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CPO-2024-0160-O del 07 de noviembre de 2024 suscrito por el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado (E), en el cual comunica que, el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2024, conoce acerca de la designación del PhD. Neil Michael Ayala como Director de Carrera de Agronomía, por lo que es necesario conformar una terna para reemplazar la Coordinación de la Maestría de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego y resolvieron:

Remitir al MSc. Juan Borja Vivero, Decano (E) de la Facultad y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento y resolución, la terna para la Coordinación de la Maestría de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, con el objetivo de participar en el Consejo de Posgrado y brindar el apoyo académico pertinente.

La terna se definió de la siguiente manera:

MSc. Gustavo Sevillano
PhD. Jorge Espinosa
MSc. Carlos Montúfar



ACTA No. 027 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 07 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Designar al MSc. Gustavo Sevillano Vásquez, como Coordinador del programa de Maestría de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego.

4.8 APROBACIÓN PRESUPUESTO CURSO ACTUALIZACIÓN CONOCIMIENTOS POSGRADO FAG

Se conoció el Oficio No. UCE-PROC-2024-1199-O del 05 de noviembre de 2024 suscrito por el MSc. Walter Enriquez Vásquez Procurador de la Universidad Central del Ecuador, al cual adjunta la resolución adoptadas por la Comisión Económica Permanente en sesión ordinaria del 16 de octubre de 2024, respecto a los informe enviados con Oficio Nro. UCE-DGF-2024-3343-O de 7 de octubre de 2024 y Memorando No. UCE-DGF-2024-2824-M, en atención al Oficio UCE-FAG-DEC-2024-0965-O de 17 de septiembre de 2024, en el cual se solicitó la aprobación del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos de Posgrado, donde se estima la participación de 12 estudiantes posgradistas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la aprobación del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos del Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas, según Resolución RCE S.E. 009 N° 110 2024 de la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 13h58
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.